

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de Junio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el, L.C.P. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS Presidente Municipal Interino y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, ARCELIA VAZQUEZ SERRANO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el L.C.P. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS Presidente Municipal Interino, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse. - - - - -
- a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco". - - - - -
- b) Análisis en su caso aprobación para que se declare y autorice la regularización formal de los fraccionamientos denominados "El Camichin", "Camichin Segunda Sección", " Los Maestros", " Camichin Tercera Sección" y "Chanchame Segunda Etapa", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco. - - - - -
- VI.- Clausura. - - - - -

ALIANZA CONTIGO

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal Interino comenta.- "Buenos días siendo las 10:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 22 de junio del año 2018, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia".-----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentran presentes los miembros del Cuerpo Edilicio". El Presidente Municipal Interino manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 22 de junio del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal Interino comenta: "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día y si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VI.- Asuntos a tratarse.-----

a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco". El Regidor Gerardo Medina

Chávez expresa: Año con año se le ha venido dando este programa y le pedí al ingeniero Jacinto para informe el ejercicio pasado y pido permiso para que intervenga en esta sesión. El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas: "Felicitó y pide que le den los requisitos para informarlos a las personas de la comunidad". El Regidor Gerardo Medina Chávez expresa: Que consiga Jacinto la lista de los que tengan conocimiento". El Presidente Municipal Interino expresa: "Pongo a su consideración la aprobación de: **A) "El H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco". B) "El**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal Interino comenta.-"Buenos días siendo las 10:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 22 de junio del año 2018, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia".-----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentran presentes los miembros del Cuerpo Edilicio". El Presidente Municipal Interino manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 22 de junio del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal Interino comenta: "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día y si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VI.- Asuntos a tratarse.-----

a).- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco". El Regidor Gerardo Medina Chávez expresa: Año con año se le ha venido dando este programa y le pedí al ingeniero Jacinto para informe el ejercicio pasado y pido permiso para que intervenga en esta sesión. El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas: "Felicitó y pide que le den los requisitos para informarlos a las personas de la comunidad". El Regidor Gerardo Medina Chávez expresa: Que consiga Jacinto la lista de los que tengan conocimiento". El Presidente Municipal Interino expresa: "Pongo a su consideración la aprobación de: **A) "El H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco". B) "El**

Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Faculta al Presidente 015-2018
Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y C) "El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco,

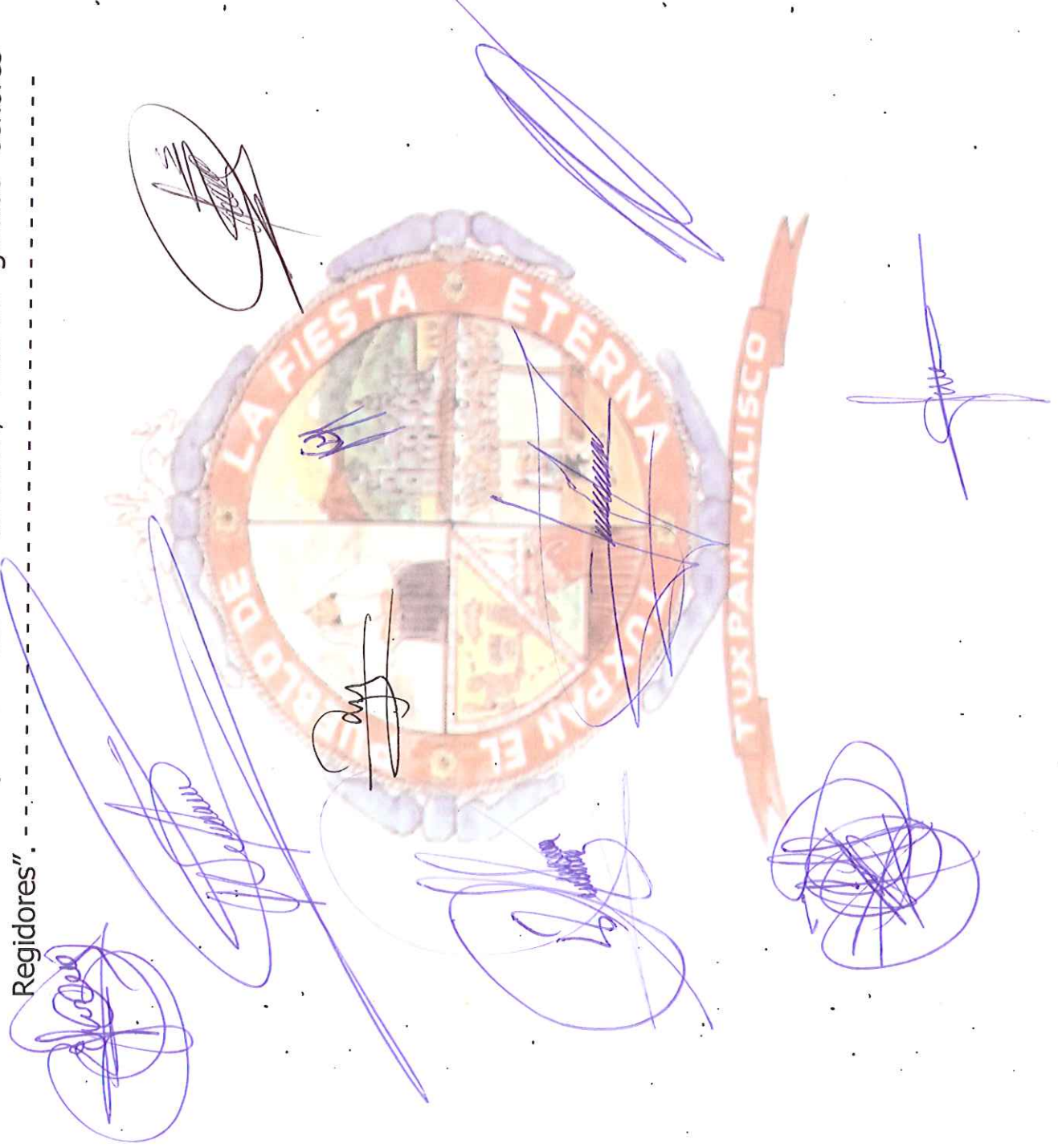
vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan"; y si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

b) **Análisis en su caso aprobación para que se declare y autorice la regularización formal de los fraccionamientos denominados "El Camichin", "Camichin Segunda Sección", "Los Maestros", " Camichin Tercera Sección" y "Chánchame Segunda Etapa", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco.** El Regidor Gerardo Medina Chávez expresa: "Felicitó a la COMUR por cambiar los nombres". El Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas: "Creo que fue positivo el cambio y yo estaba en contra de esos nombres y ahora estoy de acuerdo, reconocemos que han hecho un trabajo y lo mejor es no entrar en el juego y fuera buena decisión y hay puede ser muy sensible y ahora no tengo ningún problema en apoyar". El Regidor J. Jesús Silva Magaña: No hay mayor forma de legitimar el nombre de un personaje, pero cuando esta sociedad y aclaro que la convocatoria no se le entregó y la utilizaron para presentarla en las redes y ya lo comenté al Síndico y que se hizo mal uso de ello". La Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez: "Nos informa de esta situación porque yo me enteré por redes". El Síndico Municipal manifiesta: "Es que esa información es para la COMUR por eso no se le planteó a todos las convocatorias las recibió Paty la secretaria del Regidores". El Presidente Municipal Interino expresa:

Pongo a su consideración la aprobación de la regularización formal del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018 de los fraccionamientos denominados "El Camichin", "Los Maestros", "Camichin Segunda Sección", "Camichin Tercera Sección" y "Chánchame Segunda Etapa", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

"Camichin Segunda Sección", " Los Maestrós", " Tercera Sección" y "Chanchame Segunda Etapa", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco y si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VIII.- Clausura.- El Presidente Municipal Interino manifiesta: "Siendo las 11:49 horas del día 22 de junio del año 2018, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores". -----



ALIANZA CONTIGO